



**PISCINAS MUNICIPALES DE:  
BERJA, HUERCAL OVERA, MACAEL, NIJAR,  
MOJACAR, VERA  
DURACIÓN:  
MARZO, ABRIL 2017**

**DEPORTE**  
PARA TODOS  
ENTRE TODOS  
Y PARA *siempre*

Colaboran:

Ayuntamiento de Berja  
Ayuntamiento de Macael  
Ayuntamiento de Vera

Ayuntamiento de Mojácar  
Ayuntamiento de Níjar  
Ayuntamiento de Huercal Overa

## Destinatarios

Podrán participar en los Talleres Educativos “Por tu salud mójate”, alumnos/as de primaria de los centros escolares pertenecientes a los municipios de la provincia de Almería menores de 10.000 habitantes.

En función de la demanda de centros escolares y de la disponibilidad presupuestaria se priorizarán las solicitudes de los grupos de participación correspondientes a municipios de menor población.

## Calendario

En la edición de 2017 se ha programado el siguiente calendario, durante los meses de marzo y abril, atendiendo a la disponibilidad de cada piscina cubierta.

- **Piscina Municipal de Macael:**

7, 9, 14, 16, 21, 23, 28 y 30 de marzo. // 4, 6, 11, 13, 18, 20 y 27 de abril.

- **Piscina Municipal de Berja:**

de lunes a viernes, durante los meses de marzo y abril.

- **Piscina Municipal de Vera:**

20, 21, 22, 27, 28 y 29 de marzo. // 3, 4 y 5 de abril.

- **Piscina Municipal de Mojácar:**

Lunes, miércoles y viernes durante los meses de marzo y abril.

- **Piscina Municipal de Huerca Overa:**

Lunes, miércoles y viernes durante los meses de marzo y abril.

- **Piscina Municipal de Níjar:**

Lunes, miércoles y viernes durante los meses de marzo y abril.

## Desarrollo

Cada Taller Educativo contará con una participación máxima de 50 deportistas y mínimo 30, procedentes de uno o varios centros educativos. Las actividades se desarrollarán en jornada de mañana en las Piscinas Cubiertas Municipales de Macael, Berja, Vera, Mojácar, Níjar y Huerca Overa.

A cada grupo participante se le asignará la instalación correspondiente en función de criterios de proximidad geográfica, con el fin de evitar largos desplazamientos.

Se realizarán sesiones de actividades acuáticas-recreativas y de natación con monitores especializados, atendiendo a la siguiente programación:

**Horario:**

**Hora de Salida: En función del municipio de salida.**

10:45 h. Llegada al Centro Deportivo, cambio de ropa en vestuarios.

11:00 h. Sesión de actividad física en el medio acuático: acondicionamiento físico en el medio acuático adaptado a las edades y niveles de natación

11:30 h. Enseñanza de natación con ejercicios destinados al aprendizaje y dominio del medio acuático en los niños de menor nivel, y a perfeccionar los estilos de Crol, Braza y Espalda para los alumnos con un nivel más elevado

12:30 h. Zumbacuatic, zumba en el agua.

13:50 h. Fin de la actividad acuática.

14:05 h. Vuelta al municipio de origen

**Nota.- En Macael, el horario será desde las 11:15 hasta las 14:35 h.**

Para el desarrollo de la actividad se dividirá a los participantes en grupos, en función del nivel de natación de los niños, de ahí que en la solicitud de cada centro se deberá cumplimentar el nivel natatorio de cada alumno. Trabajarán durante 20 minutos el acondicionamiento físico en el medio acuático, adaptado a las edades y niveles de natación.

La parte principal de la clase se dedicará, 55 minutos aproximadamente, a la enseñanza de natación con ejercicios destinados al aprendizaje y dominio del medio acuático en los niños de menor nivel, y a perfeccionar los estilos de Crol, Braza y Espalda para los alumnos con un nivel más elevado.

Los últimos 20 minutos se dedicarán a impartir una introducción de clase de ZUMBACUATIC, destinada no solo a los alumnos, sino también a los responsables de los grupos de participación.

#### **MATERIAL A APORTAR POR EL USUARIO:**

- Bañador.
- Gafas de baño, no obligatorias pero **muy** recomendables.
- Ropa de baño, zapatillas de baño y toalla.
- Gorro de natación obligatorio e imprescindible para acceso a la piscina.

**Nota.- Sobre los niveles técnicos del participante. 1: No sabe nadar o nada con dificultad, 2: sabe nadar un estilo y con dificultad los restantes, 3: domina dos estilos, atendiendo a su edad. VER HOJA DE SOLICITUD.**

## Sistema de inscripción de participantes

### • Derechos de Inscripción:

- 3 euros por cada alumno/a.

- Las entidades que estén interesadas en participar en estos encuentros deberán estar adscritas al programa. Este trámite de adscripción se realiza una sola vez independientemente que se pretenda participar en "Ligas Educativas de Promoción Deportiva" y/o "Encuentros Educativos de Promoción Deportiva". En el caso de que el ayuntamiento, centro educativo o club deportivo no esté ya adscrito, y quiera inscribir grupos de participación en este contenido del programa, deberá cumplimentar el **formulario de adscripción** para "Juegos Deportivos Provinciales" que está disponible en la web de la de la Diputación de Almería ([www.dipalme.org/Deportes / Juegos Deportivos Prov. / Bases y Normativas](http://www.dipalme.org/Deportes/Juegos%20Deportivos%20Prov./Bases%20y%20Normativas))
- Los centros escolares interesados en participar deberán remitir el formulario de inscripción de alumnos/as participantes, debidamente firmado y sellado por el centro y con el Visto Bueno del Ayuntamiento, al grupo técnico responsable del programa de la Delegación de Deportes y Juventud de la Diputación de Almería, en:

SEDE	DIRECCIÓN	TELÉFONO /FAX	Correo electrónico
PABELLÓN MOISÉS RUIZ	Ctra. de Níjar, 1 04009-Almería	Telf.: 950211363 Fax: 950 211547	<a href="mailto:apablova@dipalme.org">apablova@dipalme.org</a>

- El número máximo de alumnos/as participantes será de 50 y el mínimo 30, procedentes de uno o varios centros educativos. Junto al grupo de alumnos será necesario la presencia de dos profesores-as pertenecientes al centro.

- Los centros escolares seleccionados, deberán aportar la documentación necesaria para la validación del procedimiento de inscripción según los siguientes requisitos:

**Autorización de los menores**, según modelo normalizado, debidamente firmado por los tutores legales. Se deberán presentar los originales al inicio de la jornada correspondiente al técnico supervisor de la misma.

**Formulario de Inscripción** debidamente cumplimentado.

**Abono de la cuota**

- El periodo de inscripción finalizará :  
- 22 de febrero del 2017.

Una vez finalizada la fecha de límite inscripción se comunicará a los grupos inscritos admitidos las fechas de realización del encuentro designado.

## Gestión presupuestaria

La Diputación de Almería gestionará los siguientes conceptos de gastos:

- Servicios de organización
- Transporte de los grupos de participación.

El centro Educativo deberá abonar el precio de 3 € por cada alumno/a, cualquiera que sea la instalación asignada.

El/la profesor/a responsable del grupo llevará a la actividad el justificante del ingreso bancario.

Los ingresos se realizarán en las siguientes cuentas corrientes, seleccionando aquella que corresponda a cada asignación:

<b>Piscina Municipal de Macael</b>
3 euros por alumno/a, a ingresar en el número de cuenta de <b>Unicaja</b> : ES15 2103 5580 41 0300011518.
<b>Piscina Municipal de Berja</b>
3 euros por alumno/a ingresar en el número de cuenta de <b>La Caixa</b> : ES94 2100 2662 48 0210008598.
<b>Piscina Municipal de Vera</b>
3 Euros por alumno/a, a ingresar en el número de cuenta del Banco Popular Español: ES30 0075 3129 84 0600452833.
<b>Piscina Municipal de Mojácar</b>
3 euros por alumno/a, a ingresar en el número de cuenta de <b>Cajamar</b> : ES19 3058 0094 8127 2031 1041.
<b>Piscina Municipal de Níjar:</b>
3 euros por alumno/a, a ingresar en el número de cuenta de <b>Cajamar</b> : ES 55 3058 0012062720025713
<b>Piscina Municipal de Huércal Overa</b>
3 euros por alumno/a, a ingresar en el número de cuenta de <b>Cajamar</b> : ES16 3058 0017 35 2732001043

*El responsable de cada grupo de participación no realizará el ingreso correspondiente hasta recibir la confirmación de asignación de fecha e instalación por parte de los técnicos de la Diputación de Almería responsables de la coordinación de esta actuación.*

## Uso de los servicios de transporte

En los servicios de transporte facilitados por la Diputación de Almería, solamente podrán ser usuarias de éstos las personas inscritas en la actividad. En ellos, será obligatoria la presencia de un/a técnico/a-educador, sin su presencia el grupo de participación en cuestión no deberá hacer, en ningún caso, uso del servicio de transporte. Las incidencias que pudieran derivarse por el incumplimiento de esta norma son de exclusiva responsabilidad de las entidades de referencia (Ayuntamientos / Centros Escolares).

## Presentación de Grupos de Participación

Para que una actividad pueda dar comienzo es necesario que las personas responsables de cada equipo participante se presenten, en su caso, a los/as técnico/as de supervisión y, en toda circunstancia, al equipo de dinamización.

Sin su presencia y disponibilidad efectiva para asumir las funciones que le corresponden no se permitirá la participación del grupo afectado.

## Prevención y actuación ante incidencias

Para la atención de un posible traslado de participantes a un centro sanitario o situación similar, es recomendable que los grupos de participación cuenten con más de una persona adulta que puedan asumir su responsabilidad según marca esta normativa.

En última instancia, si no se puede garantizar la dirección de un grupo de participación por una persona adulta, el equipo de dinamización, con la conformidad del/la técnico/a de supervisión de turno, dará por finalizada su participación en la actividad.

## Procedimiento de Gestión de Calendarios

Si un grupo de participación prevé su incomparecencia a la actividad prevista debe comunicar esta incidencia al grupo técnico responsable del programa para evitar de esta manera gastos innecesarios. Se advierte que cualquier incidencia que se produzca por falta de comprobación de los calendarios y horarios definitivos será responsabilidad de los grupos de participación implicados.



CENTRO ESCOLAR:  MUNICIPIO:

RESPONSABLE DEL GRUPO DE PARTICIPACIÓN:

Teléfono:  Email:

RELACIÓN DE ALUMNOS/AS PARTICIPANTES  
"TALLERES EDUCATIVOS POR TU SALUD MOJATE"

	Nombre y apellidos	Edad	Curso	Localidad Residencia	Nivel técnico		
					1	2	3
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							

Vº Bº Ayuntamiento

Firma y Sello Centro Escolar

Fdo: \_\_\_\_\_

Fdo: \_\_\_\_\_

Cargo: \_\_\_\_\_

Cargo: \_\_\_\_\_

**Nota.- Sobre los niveles técnicos del participante. 1: No sabe nadar o nada con dificultad, 2: sabe nadar un estilo y con dificultad los restantes, 3: domina dos estilos, atendiendo a su edad**



D./D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_, con DNI/pasaporte en vigor número: \_\_\_\_\_, y teléfono de contacto: \_\_\_\_\_, en mi condición de padre/madre/tutor/tutora de D./D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_, con DNI/pasaporte en vigor número: \_\_\_\_\_ o en su defecto fecha de nacimiento: \_\_\_\_\_, por la presente

## AUTORIZO:

1) A su inscripción en el programa "JUEGOS DEPORTIVOS PROVINCIALES 2016/17" organizado por la Diputación de Almería.

2) A su participación en el contenido TALLERES EDUCATIVOS DE PROMOCIÓN DEPORTIVA, y en cuantas actividades sean convocadas con el equipo de la modalidad deportiva \_\_\_\_\_ del municipio de \_\_\_\_\_. Igualmente manifiesto mi consentimiento para que realice salidas fuera de la localidad para participar en las citadas actividades deportivas.

3) A que la Diputación de Almería puede realizar y usar fotografías y/o grabaciones de los participantes, durante las actividades deportivas citadas en el punto anterior, en las que pueda aparecer, para la memoria y difusión de la actividad, sin derecho por parte del participante a recibir compensación económica alguna.

## A SU VEZ DECLARO:

a) Que el/la autorizado/a sabe que debe aceptar las normas de seguridad y de comportamiento que le sean indicadas por los responsables del programa "JUEGOS DEPORTIVOS PROVINCIALES 2016/17" y que dispongan para cada una de las actividades y competiciones convocadas, autorizando a los responsables a imponer su criterio y eximiéndoles de toda responsabilidad en caso de cualquier incidencia o accidente producidos durante la práctica deportiva y, en su caso, durante los correspondientes desplazamientos que del incumplimiento de aquellas se pueda derivar.

b) Que conozco y acepto la normativa general del programa "JUEGOS DEPORTIVOS PROVINCIALES 2016/17", las bases específicas del contenido correspondiente, así como normativa técnica y características de la modalidad en cuestión.

c) Que le han sido administradas las vacunas que le corresponden por su edad y que, previa consulta médica realizada, no padece enfermedad, alergias u otras causas que puedan desaconsejar su participación con normalidad en las actividades programadas dentro del programa "JUEGOS DEPORTIVOS PROVINCIALES 2016/17". En caso de padecer algún tipo de enfermedad que, aún permitiéndole la práctica de las actividades de referencia, necesite de medidas preventivas especiales deberá especificarlas y adjuntar el correspondiente informe médico en el que se recojan las recomendaciones al respecto.

d) Que reúne las condiciones físicas y requisitos médicos necesarios para la realización de las actividades previstas. Expreso mi consentimiento para que, en su caso, pueda ser inscrito en equipos de una o más categorías superiores a la suya del mismo municipio y modalidad deportiva, y que soy consciente de los riesgos que esto puede implicar.

Hago extensible esta autorización al personal afecto al programa para que, en caso de máxima urgencia, con el consentimiento y prescripción médica oportuna, tomen las decisiones medico-quirúrgicas necesarias si ha sido imposible mi localización.

e) Que conozco que la cobertura del riesgo de accidentes derivado de la práctica en estas actividades y competiciones deportivas del programa "JUEGOS DEPORTIVOS PROVINCIALES 2016/17" **no lleva implícito tener un seguro de accidentes**, corriendo a cargo del participante los gastos médicos por lesión de accidente a través de la Seguridad Social o Seguros Privados, según art. 6.3 del Decreto 6/2008 de 15 de enero por el que se regula el deporte en edad escolar en Andalucía y art. 16.2 de la Orden de 11 de enero de 2011 por el que se regula el Plan de Deporte en Edad Escolar de Andalucía.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Fdo.- \_\_\_\_\_

*En caso de no otorgar autorización para alguno de estos asuntos debe remitir un escrito razonado a: Delegación de Deportes y Juventud Diputación de Almería. Pabellón Moisés Ruiz. Carretera de Níjar-Los Molinos, 1. 04009 Almería.*

*El arriba firmante autoriza a la Diputación de Almería a registrar los datos de carácter personal detallados en este impreso, los cuales serán tratados en todo momento de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y demás legislación aplicable. En función de la aplicación de dicha normativa, el afectado podrá acceder, rectificar y cancelar su información remitiendo un escrito a: Delegación de Deportes y Juventud Diputación de Almería. Pabellón Moisés Ruiz. Carretera de Níjar-Los Molinos, 1. 04009 Almería.*





# Juegos Deportivos Provinciales



PROGRAMA INCLUIDO EN EL PLAN ANDALUZ DE DEPORTE EN EDAD ESCOLAR 2016/2017